

sobre los tramite) requeridos a la ley final: \_\_\_\_\_  
12. Reubicación del dispositivo de teletar del Barrio de  
Bosrocas: Como lo pediero lo Justista Mapanita  
Sanchez y manifiesto por el dispositivo de teletar DARENCAS  
funciona en un espacio abierto, y esto no es recomendable  
en épocas invernales. Proponer por el despiece en un  
espacio del dispositivo de teletar en Bosrocas y por donde  
garantiza condiciones eficientes por sus techos y  
personas en general por existir en épocas de frío.  
Se decide por enviar unida) seguir trabajando en el tema  
Leida a viva voz, escuchando de todos los Justistas  
de acuerdo con su contenido, manejar los 11.55 hrs,  
y no habiendo más temas pendientes de tratamiento,  
se dio por finalizado la presente reunión de Junta  
Comunal. \_\_\_\_\_

~~Verónica Tenaglia~~  
DNI 23.689.997

~~Catalina Alguero~~  
Alguero,

~~Mapanita Sánchez~~

~~Merla, Cristina~~  
~~Victor Hugo Cáceres~~

~~Román A. Bujes~~



DRA. MARÍA VILAS ARREDONDO  
SUBGERENTE OPERATIVO SOPORTE DE AUDITORÍA I  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Yenónica tenaglia, Cristiana Mealla y Víctor Hugo Cáceres; de manera virtual Roberto Rojas. Se encuentran ausentes los juristas Marcelito Sanchez y Natalia Noguera. Se procede a tratar el expediente sobre el día:

1.- Expte sobre permisos de uso. Los juristas proceden a tratar los expedientes expedientes de permisos de uso de áreas gastronómicas:

1.1: EX-2021-04806709- GCABA- DGCT- PINTÓN 1665- EX2021- Por unanimidad se decide otorgar el permiso de uso.

1.2 = EX-2021-05920396- GCABA- DGCT- Area Gastronómica - Monte AGUDO 106 / Patrones 3000 - Por unanimidad se decide otorgar el permiso de uso.

1.3 = EX-2020-21006652- GCABA- DGCT- Area Gastronómica - OLAVARRÍA 699/Dr. del Valle Iberlucea 1060 - Por unanimidad se decide otorgar el permiso de uso.

1.4 = EX-2020-24853346- GCABA- DGCT- Area Gastronómica - OLAVARRÍA 409 - Av. Almirante Brown. Por unanimidad se decide otorgar el permiso de uso.

1.5 = EX-2021-06439065- GCABA- ALB - nuevo de nueva observación (EX-2020-21735239- GCABA- DGCT- Permiso de Area gastronomica Defensa 1801). Por unanimidad se decide desestimar el recurso de reconsideración. Ratificado cuando lo decidido en cuanto a denegar el permiso de uso solicitado.

2.- Declaración de Zócalo Comunal Parque de Flora NATIVA Benito Quinquela MARTIN. toma la palabra

presentado la cuestión votación por unanimidad se decide aprobar la moción.

3: Creación de " mesa de trabajo y cuidado del Parque de Flora NATIVA Benito Quinquela MARTÍN". Continuada con lo tratado en el punto precedente y entendiendo la necesidad de elvar adelante labores mencionadas, con los distintos actores del barrio para lo que se evalúa al Parque de Flora Nativa Benito Quinquela MARTÍN el Presidente del Junta Comunal propone la creación de " mesa de trabajo y cuidado", lo que sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

4. = DISMINUCIÓN LPU 787 - ALGIERI - COMUNA 4. = Continúa en el uso de la palabra el Presidente del Junta Comunal, a su vez desde el Gobierno Central se propuso a las empresas adjudicatarias de ciertos servicios en los comunos, y estas aceptaron disminuir valor de los tareas por integrar el servicio básico - ello en el marco de la reasignación de recursos, producto de la Pandemia COVID-19. En razón de ello, por el caso de Comuna 4 se propuso a lo firma ALGIERI la disminución de la LPU 787 en un 12,55% sobre el valor de los tareas por integrar el mantenimiento básico (Rubro A) del servicio.

Sometida la cuestión a consideración es votado por unanimidad por la honorable la reducción mencionada.

5. ACUERDO CAMITE - FUNDACIÓN DPT - COMUNA 4.

Sometido el tema a consideración por unanimidad se notifica lo actuado y el acuerdo suscripto a fin de



DRA. MARIA INES ARREDONDO  
SUBGERENTE OPERATIVO SUPLENTE DE AUDITORIA I  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

11.10 HS, y no habiendo mas temas pendientes de  
tratamiento, se da por finalizada la presente reunion  
de Junta Comunal.

~~Ignacio Alvarez~~  
Presidente Junta Comunal  
Comuna 4  
Gobierno de la Ciudad de Bs.As.

Victor Hugo Cáceres  
14713 844

Resilla, Cristina  
23.205 148.

Roberto A. Buján  
108 21524

Renovico Tenaglia  
DNI 23.689.997

CABA, a los 09 días del mes de Abril de 2021, siendo  
los 10.00 HS, encontrándose presente la situación de  
emergencia producto de la Pandemia de COVID 19,  
se reunen de manera presencial los Justistas: Ignacio  
Alvarez; Margarita Sanchez; Roberto Bujan; Cristina Real  
y Victor Hugo Cáceres; y de manera virtual los Justistas  
Renovico Tenaglia. Se encuentra ausente el Justista  
Natali e No Guerra.

1- Expte sobre permisos de uso: Los Justistas hacen a todos  
los si puen estos expedientes de permiso de uso de áreas patrimoniales  
1.1. Ex- 2021-09041357-GCABA-DGCCT. Gral. Gregorio Arce de Lar  
druid y Dr. Del valle ibrucco. Por unanimidad se decide otorgar  
de manera local el permiso de uso.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'Tenaglia' and another that looks like 'Caceres'.